

4489



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 13-dec-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	00100962687				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA CENTRAL ELECTORAL				
Cargo:	MIEMBRO TITULAR				
Fecha de designación, cese o actualización:	21-11-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
LIDIA GUILLERMO JAVIER	
Cédula: 00100580273	
En condición de: REPRESENTANTE	

Preparado por:
ANGELA MARIA ROSARIO CEPEDA

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los trece (13) dias, del mes de diciembre del año 2016.

DSP 8371

Firma autorizada

 Angela Rosario Cepeda 13/12/2016 12:04 PM



DJP-008371



Ausei

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL
 Cargo : MIEMBRO TITULAR
 Institución : JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 Fecha Designación : 21-11-2016 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	
Primer nombre	: CARMEN	Segundo nombre	: ALTAGRACIA
Primer apellido	: IMBERT	Segundo apellido	: BRUGAL
Fecha de nacimiento	: 25-11-1955	Lugar de nacimiento	: PONCE, PUERTO RICO
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: DERECHO		
Domicilio (calle)		Número	:
Apartamento		Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal		Domicilio profesional	:
Teléfono		Celular	:
Fax		Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE PRESIDENTE GONZALEZ, 18 NACO			



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PERIODICO HOY	07-1988	11-2016	REDACTORA ARTICULISTA	REDACATR REPORTAJES REDACTAR COLUMNA SEMANAL
GRUPO 440 FIDELITY	09-1992	11-2016	PRODUCTORA PROGRAMA	PRODUCTORA COMENTARISTA EL MATUTINO ALTERNATIVO
METROPOLIS	03-1998	12-2016	PRODUCTORA Y COMENTARISTA	PROGRAMA DE TELEVISION

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	03-1980	09-1984	ABOGADO AYUDANTE	REPRESENTANTE FISCALIA DEL DISTRITO NACIONAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA	10-1986	09-1991	JUEZ(A)	JUEZA DE INSTRUCCIÓN QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN DN
JUNTA CENTRAL ELECTORAL	01-1994	08-1994	JUEZ(A) SEGUNDO(A) SUSTITUTO(A)	JUEZ SUPLENTE JUNTA DEL DISTRITO
UNIBE	01-1980	12-1982	PROFESORA UNIVERSITARIA	PROFESORA DE DERECHO PENAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : SEGUNDO IMBERT BARRERA Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive NO

Nombres de la madre : MARTHA BRUGAL MATBOS Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive SI



1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	CARLOS MANUEL DELGADO IMBERT	21-09-1983	EMPRESARIO	PROPIETARIO	EMPRESARIO DE NEGOCIOS MUSICALES

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	SEGUNDO IMBERT BRUGA	08-08-1943		PSIQUIATRA	
	SILVIA ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	16-10-1949		PSICOLOGA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
00101008589	MARTHA MILAGROS ANDREA IMBERT BRUGAL DE LORA	30-11-1946		ABOGADA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	26-10-1990	APARTAMENTO		PRESIDENTE GONZALEZ, NACO, DISTRITO NACIONAL	REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	6,086,245.00
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	28-03-2003	PARCELA		LOS MAMEYES, PUERTO PLATA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	1,369,875.00
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	28-03-2003	PARCELA		LOS MAMEYES, PUERTO PLATA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	3,442,575.00
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	28-03-2008	PARCELA		LOS MAMEYES, PUERTO PLATA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	4,487,100.00
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	27-01-1986	PARCELA		LOS MAMEYES, PUERTO PLATA	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	35,480,550.00
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	27-06-2000	SOLAR		MONSEÑOR NOUEL	REPUBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	23-04-2012	JEEPETA	KIA	SORENTO	2012	4686623	PESO DOMINICANO	751,144.85

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	BIBLIOTECA PERSONAL (LIBROS)	PESO DOMINICANO	500,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	PINTURAS DE AUTORES DOMINICANOS	PESO DOMINICANO	605,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	7,576.21
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	70,082.33

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CERTIFICADOS DE DEPOSITO	PESO DOMINICANO	103,270.27
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CUENTA DE AHORROS	EURO	1,279.74
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	53,181.67
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	962.86
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	85,243.63
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	21,666.78
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	623,877.11
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	803,341.15
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	315,300.42
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	179,758.81
BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	REPUBLICA DOMINICANA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CERTIFICADOS FINANCIEROS	PESO DOMINICANO	167,239.56

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BHD INTERNATIONAL BANK (PANAMA), S.A.	PANAMA		CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	CERTIFICADOS FINANCIEROS	DÓLAR USA	25,732.88

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar

Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
BANCO CENTRAL REP. DOM.	REPUBLICA DOMINICANA	01-11-2016	30-12-2016	FACTURA NO. 009-16	CUÑAS DIARIAS TV Y/O RADIO PROGRAMA METROPOLIS	PESO DOMINICANO	40,000.00
MIN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	REPUBLICA DOMINICANA	01-10-2016	31-10-2016	FACTURA NO. 006-16	CUÑAS DIARIAS TV Y/O RADIO PROGRAMA METROPOLIS	PESO DOMINICANO	50,000.00
BANCO BHD LEON	REPUBLICA DOMINICANA	01-11-2016	30-11-2016	FACTURA NO. 007-16	CUÑAS DIARIAS TV Y/O RADIO PROGRAMA METROPOLIS	PESO DOMINICANO	25,000.00
DGI	REPUBLICA DOMINICANA	01-11-2016	30-11-2016	FACTURA NO. 002-16	CUÑAS DIARIAS TV Y/O RADIO PROGRAMA METROPOLIS	PESO DOMINICANO	29,661.02

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



Institución o nombre deudor/a	País	Fecha desde	Fecha hasta	No. o tipo Documento	Concepto	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS REP DOM	REPUBLICA DOMINICANA	01-10-2016	31-10-2016	FACTURA NO. 010-16	CUÑAS DIARIAS PROGRAMA EL MATUTINO ALTERNATIVO	PESO DOMINICANO	33,898.31
BANCO DE RESERVAS REP DOM	REPUBLICA DOMINICANA	01-11-2016	30-11-2016	FACTURA NO. 011-16	CUÑAS DIARIAS PROGRAMA MATUTINO ALTERNATIVO	PESO DOMINICANO	33,898.31
SEGURO NACIONAL DE SALUD	REPUBLICA DOMINICANA	01-11-2016	30-11-2016	FACTURA NO. 004-16	CUÑAS DIARIAS TV Y/O RADIO PROGRAMA METROPOLIS	PESO DOMINICANO	40,000.00
DIR. GRAL. DE COMUNICACION DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA	15-11-2016	22-11-2016	FACTURA NO. 005-16	CUÑAS DIARIAS PROGRAMA MATUTINO ALTERNATIVO	PESO DOMINICANO	13,333.33
DIR. GRAL. DE COMUNICACION DOMINICANA	REPUBLICA DOMINICANA	01-11-2016	22-11-2016	FACTURA NO. 005-16	CUÑAS DIARIAS TV Y/O RADIO PROGRAMA METROPOLIS	PESO DOMINICANO	29,333.33

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o conyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	FIDELITY 440 Y METROPOLIS (HONORARIOS PROFESIONAL)	PESO DOMINICANO	5,487,710.00	691,513.30	233,845.30	4,562,349.40

7.2. Ingresos varios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	ARTICULISTA	PERIODICO HOY	MENSUAL	PESO DOMINICAN O	8,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES		20-08-1998	CARMEN ALTAGRACIA IMBERT BRUGAL	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICA NO	739,100.00	252,484.06
PERSONALES	CREDICUENTA	08-12-2016	CARMEN IMBERT BRUGAL	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	PESO DOMINICA NO	330,000.00	175,000.00

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	5,500.00
GASTOS DE RECREACION (VIAJES, VACACIONES, OTROS)	PESO DOMINICANO	300,000.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	3,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	20,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	4,697.89
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	8,229.64
PAGO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	233,845.30

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
MAPFRE BHD		17-04-2016	KIA SORENTO	PESO DOMINICANO	50,033.18

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008371



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
ASOCIACION MUTUAL DE SERVICIOS SOLIDARIOS		04-11-2016	PARA EMPLEADA DOMESTICA	PESO DOMINICANO	6,608.00



Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Rosario Isabel L. Bouca, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

12.12.2016
Fecha

[Firma]
Firma

Yo, Lic. Rosa Nidia Martínez de Cabrera, Notario Público de los del Número de Distrito Nacional, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) [Firma] [Nombre], de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo Provincia: Distrito Nacional, República Dominicana, a los 12 días del mes de Diciembre, del año 2016 (Ley No. 4565 (2016))

Doy Fe,

[Firma]
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.